

---

<b>Fuente:</b>	<b>Tipo de Recurso:</b>	<b>Visitas:</b>
CEDRSSA - ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	Documento PDF	172

---

<b>Fecha de publicación:</b>	<b>Fecha de actualización:</b>
08/06/2020	08/06/2020

---

<b>Año:</b>	<b>Volúmen:</b>	<b>Periodo:</b>
		2020

### Título del Recurso:

Acuerdo por el que se dan a conocer los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de junio de 2020.

### Descripción del Recurso:

El 29 de mayo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de junio de 2020, el cual informa que los porcentajes de los estímulos fiscales aplicables en todo el territorio nacional, en el mes de junio del presente año, serán del 00.00%, es decir, serán suprimidos.

### Resumen del Recurso:

Blog

### Documento Adjunto:

[http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/9/52Acuerdo\\_Est%C3%ADmulos\\_Fiscales\\_Gasolina\\_Di%C3%A9sel\\_Pesca\\_Final.pdf](http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/9/52Acuerdo_Est%C3%ADmulos_Fiscales_Gasolina_Di%C3%A9sel_Pesca_Final.pdf)